

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 25 de octubre de 2023, del Excmo. Ayuntamiento de Niebla, sobre la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 3109/2023).

El Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Niebla (Huelva), en sesión celebrada con el carácter de extraordinaria y en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2023, aprobó inicialmente el documento de Plan General de Ordenación Urbanística de Niebla redactado por el equipo técnico representado por don Mario José Mañas López, don José Mañas López y don Fernando Mañas López, así como el Estudio Ambiental Estratégico redactado por el mismo equipo. Igualmente se acuerda suspender por el plazo máximo de un año el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente, sometiéndose el expediente al trámite de información pública por plazo de 45 días, conforme lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, artículo 132.1.2.^a de la LOUA y 128.2 del RPU, para que puedan presentarse sugerencias y alternativas por cualquier persona.

A su vez, está a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento cuya dirección es: <https://www.niebla.es/es/descargas/>

Con esta nueva publicación queda sin efecto el anuncio publicado en el BOJA con núm. 178, de 15 de septiembre de 2023, por Resolución de alcaldía núm. 316/2023.

Niebla, 25 de octubre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Joaquín Molina Gallego.